

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB. 2018-2021

CENTRO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales

Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-827004999-E6-2020; Para la adquisición de Reactivos químicos: Cloro gas de 850 y/o 907 kilogramos e Hipoclorito de sodio al 13%, utilizados en la desinfección del agua potable, para ser utilizado en las diferentes plantas potabilizadoras pertenecientes al Municipio de Centro, Tabasco.

Acta del Acto de Notificación de Fallo

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 14:00 horas del día 18 de junio de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, sito en las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco; ubicadas en Paseo Tabasco 1401, Colonia Tabasco 2000; el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, integrado de la siguiente manera: Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara, Director de Administración y Presidente del Comité; Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda, Directora de Programación y Primer Vocal del Comité; Maestra Aud. Carmen Lezama de la Cruz, Directora de Finanzas y Segundo Vocal del Comité; Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Directora de Asuntos Jurídicos y Primer Asesor del Comité; Lic. Perla María Estrada Gallegos, Contralora Municipal y Segundo Asesor del Comité; L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco, Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Secretario Técnico del Comité, y el Ing. José Gabriel Cornelio López, Representante Técnico de la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres personas IA-827004999-E6-2020, para llevar a cabo la adquisición de Reactivos químicos: Cloro gas de 850 y/o 907 kilogramos e Hipoclorito de sodio al 13%, utilizados en la desinfección del agua potable, para ser utilizado en las diferentes plantas potabilizadoras pertenecientes al Municipio de Centro, Tabasco.

Primer Punto.- Con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicio del Sector Público, y apartado III, numeral 1.5 de las bases que rigen este proceso licitatorio; se procede a emitir el Fallo del Procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número IA- 827004999- E6-2020.

Segundo Punto.- En virtud de que cumplieron con los requisitos de las especificaciones técnicas y económicas, se determinan como solventes las proposiciones de los siguientes Licitantes:

- Aguarmex, S.A de C.V.
- Compañía Industrial Bernal, S. de RL de C.V.
- Servicios Copripe, S.A. de C.V.

CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMORA, TABASCO, MEXICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TAB. 2018-2021



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales

Tercer Punto.- Con base en el análisis de las condiciones de servicio y las ofertas económicas presentes, conjuntamente con el análisis del presupuesto autorizado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Centro, Tabasco; para ejercer Recursos Federales, determina adjudicar al Licitante Compañía Industrial Bernal, S. de RL de C.V. los lotes 1 y 2 por un importe de \$534,376.62 (Quinientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y seis pesos 62/100 M.N.) mas I.V.A.

Cuarto punto. - Se notifica al licitante adjudicado que el acto de formalización del contrato correspondiente se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Titulo Tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público y lo señalado en el apartado III, numeral 6 de las bases que rigen el presente Procedimiento.

Clausura. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el presente acto, siendo las 15:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
Director de Administración y
Presidente del Comité

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación y
Primer Vocal del Comité

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Directora de Asuntos Jurídicos y
Primer Asesor del Comité

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz Directora de Finanzas y Segundo Vocal del Comité

Lic. Perla María Estrada Gallegos Contralora Municipal y Segundo Aseson del Comité L.C.P. Carlos Gutiérrez Franco Subdirector de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité

Representante Técnico

Ing. José Gabriel Cornelio López

Representante Técnico de la

Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento